

EL REVOCO CALCÁREO DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE CÁCERES, ¿RESTITUCIÓN O MANTENIMIENTO DE UNA IMAGEN FALSEADA?

María Jesús Teixidó Domínguez, *Universidad de Extremadura,*
mariajesusteixido@gmail.com

El Conjunto Monumental de Cáceres experimentó un cambio de imagen sustancial a lo largo del siglo pasado, resultado principalmente de la acción restauradora ejecutada en gran parte de los edificios que lo conforman. El presente texto se centrará en analizar un aspecto de tales intervenciones, el relacionado con la eliminación generalizada de los revestimientos exteriores que originalmente cubrían ciertos inmuebles. Se considerarán a continuación las razones que motivaron su ejecución, planteando la conveniencia del proceso según los criterios vigentes y proponiendo soluciones ante una situación que afecta no solamente al aspecto estético, sino también a la adecuada conservación de la ciudad histórica.

La tendencia de desnudar las fachadas de los edificios fue una práctica habitual en la Italia del siglo XIX, que se trasladó a España casi al mismo tiempo que los primeros coqueteos con la teoría de la restauración en nuestro país. Desde un primer momento, esta acción supuso un grave impacto en la percepción de algunas ciudades. Tenemos constancia, por ejemplo, del caso de Ferrara (Emilia-Romagna), pequeña ciudad a orillas del Po conocida popularmente como la *città di cotto* por el protagonismo otorgado al ladrillo en su arquitectura. Sin embargo, en los años ochenta se demostró que ese ladrillo, aparentemente tan característico, en realidad se encontraba oculto tras revestimientos calcáreos que se habían eliminado de manera progresiva en acciones de restauración ya desde el ochocientos. De esta forma, los arquitectos decimonónicos modificaron drásticamente la imagen de una ciudad asumida como auténtica hasta fechas relativamente recientes, en la que se había valorado el resultado estético dejando al margen las consecuencias patológicas que podría conllevar (1).

Una situación similar acaeció en la ciudad intramuros cacereña. Tradicionalmente asociada con el color dorado de la piedra berroqueña (2), lo cierto es que Cáceres presentó hasta mediados del siglo XX una configuración bastante diferente de la que en la actualidad podemos observar, pues la mayoría de los edificios que poseen muros de mampostería se encontraban cubiertos de un revestimiento calcáreo —bien esgrafados, bien enjalbegados o blanqueados— que los protegía y les confería, a su vez, cierto porte estético. La mampostería y el ladrillo —el del caso

ferrarés— eran materiales modestos que en ningún momento se concibieron para su lucimiento exterior, de forma que, a partir de estas restauraciones de dudoso criterio, se generó una imagen para nada acorde con la realidad constructiva.

LOS REVESTIMIENTOS EXTERIORES DE LA CIUDAD DE CÁCERES

Son numerosos los testimonios que corroboran la existencia de revestimientos en los edificios históricos del conjunto cacereño. Quizá el más relevante en este sentido sea un Auto de la Audiencia Provincial emitido en 1799 en el que se instaba al blanqueado o jalbegado de las fachadas denunciando «la estrechez, irregularidad inevitable de la mayor parte de sus Calles antiguas, la altura de muchos edificios y el color de la piedra, y mampostería de ellos pardo y denegrado por el tiempo, presentan de día un aspecto lóbrego y triste y aumentan la obscuridad de las noches». Resulta clara la intención ilustrada de embellecer, regularizar e higienizar la ciudad a través del encalado de sus calles, manteniendo al margen de la providencia «los edificios cuyas fachadas fueren construidas de piedra grande picada, o sillería verdadera o fingida, o que estuvieren pintadas de otro modo” (3). Pascual Madoz (4) o Henry O’Shea (5) apuntan una situación parecida, denunciando la suciedad y la falta de mantenimiento de los edificios cacereños, y en sus líneas se hace también patente la práctica habitual de blanqueado.

La observación pausada de los revestimientos encontrados en el Cáceres intramuros nos permite diferenciar tres situaciones en las fachadas de sus edificios: por una parte, el esgrafiado, técnica consistente en la superposición de capas de mortero de cal apagada teñidas, que tras su aplicación sucesiva y en fresco la última, se ejecutan dibujos que luego se rascan y dejan visibles las capas inferiores. Si bien se pueden encontrar ejemplos de gran tamaño como el del Palacio de Hernando de Ovando, lo más común en el caso cacereño fueron sencillos diseños que imitaban el despiezado y llagueado de un muro de sillería, que concedía cierto porte al discreto muro de mampuesto, y se sabe que ya en el siglo XVIII era bastante frecuente (según el mismo auto anteriormente citado). Por otra parte, encontramos revocos sencillos, en tonos beige, que en la actualidad se encuentran en su mayor parte muy deteriorados debido al desprendimiento del enlucido en la zona de la piedra por su falta de agarre a una superficie lisa. Y, en último lugar, encontramos mampostería blanqueada o jalbegada, presente en gran número de edificios intramuros, aunque en ocasiones pueda pasar desapercibida por la suciedad y abandono de su fachada. La Iglesia de San Francisco Javier en la plaza de San Jorge o el citado Palacio de Ovando son claras muestras de este tipo de revestimiento, quizá algo denostado por su asociación directa con la arquitectura popular.

Mención especial requiere este último encalado que, según el citado Auto y las fotografías más antiguas de la ciudad, contaba con gran

popularidad en el Cáceres intramuros. Sin embargo, el criterio escenográfico puesto en práctica por los arquitectos restauradores que intervinieron en la ciudad condujo a la desaparición de aquellos revestimientos blancos que cubrían los edificios de apariencia y ubicación más monumentales, manteniendo sin embargo los del barrio de San Antonio, quizá por su carácter popular y modesto. Esta situación ha dado como resultado la asimilación de la fachada blanqueada —o revocada con mortero de cal— en el citado barrio, llegando a ser recomendable por el Plan Especial de Protección y Revitalización vigente el revestimiento de los edificios de esa zona. Esta práctica ha sido sin duda consecuencia de una mala asimilación de los criterios aplicados y, por tanto, debería revisarse a pesar de su fuerte arraigo en la sociedad.

Tomando estas reflexiones como punto de partida, encontramos los primeros ejemplos documentados de eliminación de revestimientos en Cáceres en el primer cuarto del siglo XX, siempre en relación con los edificios más representativos del Conjunto Monumental. No debe olvidarse que tales acciones partieron siempre del reconocimiento del valor patrimonial del inmueble y de la consecuente voluntad de salvaguardia y prolongación de su vida. Precisamente, es probable que estas motivaciones condujeran a la elección del Palacio de las Cigüeñas como uno de los primeros casos documentados en el que se lleva a cabo la acción. Tal inmueble, muy ligado a la historia de la ciudad y, por tanto, con un gran valor intrínseco, ha contado siempre con gran reconocimiento, y es precisamente esta circunstancia la que motivó la «restauración» de su torre en 1918 y la modificación e invención (maquillada de «restauración») de su fachada después, en 1923 (6). Dicho proyecto resulta de gran valía para el estudio de la eliminación de los revestimientos, puesto que en sus diseños ya se plantea con claridad tal solución. Este puede confrontarse con una fotografía de 1902 en la que se aprecia un deteriorado encalado. Da la impresión de que este caso abría la veda para siguientes actuaciones en la misma línea, que han sido habituales hasta fechas relativamente recientes.

Son muchas las intervenciones realizadas en el Conjunto Monumental de Cáceres que hemos analizado a lo largo del presente estudio, de las cuales podemos extraer dos criterios de actuación enfrentados que parten de diferentes promotores: si, por una parte, los expedientes de obras nos hablan de la existencia de solicitudes de encalado de los inmuebles intramuros habitados, por otra, encontramos la tendencia opuesta promovida fundamentalmente por la acción restauradora, que perseguía la eliminación de ese «impropio revoco» (7). Encontramos así dos actuaciones diferentes sobre los edificios en función de la prevalencia de su valor de uso —para sus moradores— o de su valor patrimonial —visto desde la perspectiva restauradora.

Otro interesante ejemplo queda ilustrado por un expediente de restauración fechado en 1929 que tiene como protagonista la torre de Bujaco (8). Dicha torre, una de las más significativas de la muralla cacereña, se

encontraba cubierta en su cara frontal por un esgrafiado con despiece de sillería fingida, cuya eliminación es planteada por el concejal Juan Pérez. Llama la atención la iniciativa municipal de este expediente y, por otra parte, la voluntad manifiesta de proteger y salvaguardar un edificio histórico de la ciudad, dejando así patente el criterio restaurador. Las fotografías confirman la presencia del esgrafiado en la cara frontal de dicha torre, de origen incierto al ser objeto de gran número de intervenciones, mientras que en las laterales aparece la mampostería vista.

De la misma manera, no podemos obviar la iniciativa planteada en 1938 por el Gobernador Civil, que proponía, entre las medidas que se debían tomar para la promoción turística de Cáceres: «que haga un estudio de todos los palacios y edificios de la parte antigua de la Capital y proponga los medios precisos para que se conserven en sus estados primitivos, desapareciendo esos revocos de piedra falsa que a nada conducen más que a dar a los edificios un aspecto de pueblo» (9).

Por último, corroboran esta situación otros expedientes, como los relativos a la restauración del número 2 de la Calle Ancha, en la que se deja patente la intención de eliminar «el impropio revoco con despiezado simulado que hoy la cubre totalmente» (10) o el del Convento de San Pablo, en el que, si bien paradójicamente se plantea el saneo de revocos interiores para evitar humedades, se defiende «el picado del revocado de las fachadas exteriores para dejarlas en su estado primitivo, mampostería vista y yagueado de la misma» (11), con fecha de 1959.

No obstante, no todas las decisiones adoptadas apuntaban en la misma dirección. También se han localizado solicitudes de enlucido para palacios del conjunto monumental, tales como el de los Golfines (12) del año 1956. Ejemplos así permiten llegar a la conclusión de que convivieron las dos tendencias enfrentadas: por una parte, la del mantenimiento del inmueble desde la iniciativa de sus moradores y, por otra, la tendencia que partía de una voluntad restauradora, de los arquitectos que veían en el inmueble un bien patrimonial que poner en valor, promovida insistentemente desde la Dirección General de Bellas Artes y representada fundamentalmente por el arquitecto del Ministerio José Manuel González-Valcárcel.

En cualquier caso, lo cierto es que gran parte de los edificios del conjunto monumental sufrieron las consecuencias de estas acciones, aunque, por otro lado, el criterio de aplicación varió según el emplazamiento de sus edificios. Respondiendo a una intención sin duda escenográfica, fueron aquellos edificios situados en las plazas más vistosas y concurridas de la ciudad monumental los que sufrieron en mayor medida la eliminación de sus paramentos, mientras que aquellos más resguardados, situados en calles secundarias más estrechas o de menos valor histórico o artístico, mantuvieron a salvo su piel. Un caso que ejemplifica dicha hipótesis a la perfección es el del Palacio de los Golfines de Abajo: si

bien su torre, de potentes volúmenes y situada entre dos grandes escenarios —la Plaza de Santa María y la de San Jorge—, se vio desprovista de «la piel» que la cubría, el resto del palacio, que abre a una calle secundaria y quizá de menos interés simbólico y representativo, se mantuvo al margen de la acción, con lo que quedó manifiestamente visible el corte producido en el lienzo que une ambos elementos.

MOTIVACIONES DEL PROCESO DE DESCORTICADO

Tras realizar el análisis de las memorias de restauración llevadas a cabo en la ciudad, junto con las acciones realizadas en otras ciudades de similares características, a nuestro juicio existen tres motivaciones fundamentales por las que proliferó la tendencia de desencalar los muros de los edificios:

1. Es evidente que existió una errónea interpretación de la historia de la construcción, que queda corroborada por las memorias de los proyectos de restauración analizadas. En ellas son frecuentes las referencias a la necesidad de retirar el enlucido para eliminar el «aspecto de pueblo» que concedía el blanqueado o devolverle a la ciudad «la primitiva mampostería», demostrando el desconocimiento constructivo de las fábricas. Se trata de una lectura errónea de los paramentos, que condujo a la interpretación de que todo muro en piedra o ladrillo estaba concebido para su lucimiento. Además, como ya se ha apuntado, era una creencia extendida la asociación del uso de la cal con la arquitectura más modesta y popular, probablemente incompatible con la robustez y grandilocuencia de las recias casas fuertes cacereñas.
2. Otra de las evidentes motivaciones conducentes a la eliminación de los revestimientos calcáreos fue la visión romántica aportada por la piedra —o el ladrillo—, relacionada con su valor de antigüedad, criterio por otra parte muy extendido aún hoy. Un revestimiento calcáreo, bien sea jalbegado o bien esgrafiado, requeriría de su sustitución periódica y eliminaría las huellas del tiempo sobre la fachada, una renovación que le otorgaría un acabado nuevo incompatible con la característica evocadora y romántica de la ruina, de acuerdo con las teorías de Riegl (13). En este sentido, mucho tiene que ver su «valor de antigüedad», que actúa en contra de la conservación del monumento en sentido estricto. En el caso cacereño, este concepto condujo al falseo absoluto de la imagen de la ciudad, pues se le concedió un valor patrimonial a una configuración que nunca poseyó, una visión inventada por ciertos restauradores, conducente a ofrecer un carácter escenográfico de los principales rincones de la ciudad.
3. Por último, sería lógico considerar como posible causa de descorticado la intención de dejar al descubierto, por así decirlo, la «magia constructiva» de los edificios, práctica tal vez contagiada del espíritu ingenieril imperante en el siglo XIX que invitaba a conceder protagonismo a la estructura arquitectónica, una manera de

mostrar los «secretos» constructivos que hacen posible su mantenimiento en pie. Se trata de una justificación «didáctica» que en casos excepcionales podría sopesarse al resaltar valores de gran interés general, pero que no deja de ser errónea (14).

En cualquier caso, independientemente de la motivación, lo cierto es que una mala praxis restauradora ha generado ciertos problemas de conservación en edificios históricos de gran valía que se deben solventar.

MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Llegados a este punto, son varias las cuestiones que se plantean, pues si bien es cierto que para muchos autores tales acciones forman parte ya de la vida del edificio, en realidad ha supuesto un grave falseo de su configuración y un problema estructural a largo plazo. A consecuencia de los múltiples factores que intervienen, resulta complicado llegar a una decisión que contente a todos los sectores.

Desde el punto de vista teórico, la solución parece bastante clara. La Carta del Restauo de 1987 recoge en su anexo los criterios para la reintegración de la imagen de la arquitectura que —aunque está más relacionada con edificios no considerados tradicionalmente como monumentos— sí se plantea la necesidad de prolongar la vida del edificio mediante la reintegración de la imagen diluida (15). Esta ha sido la tendencia en Italia, donde, tanto en Roma como en Bolonia o Ferrara, se ha optado por reintegrar el revoco sólo en los casos en los que se ha demostrado su presencia mediante exhaustivos análisis químicos —sin comentar ahora la cuestión sobre la tonalidad y color elegidos.

Resulta paradójico pensar que, con la importancia otorgada al Conjunto Monumental de Cáceres, no se hayan realizado a día de hoy los pertinentes estudios estratigráficos para conocer mejor la naturaleza y cromatismo de estos revestimientos. Evidentemente, es complicado alcanzar acuerdos unívocos cuando entran en juego no sólo teorías, sino gustos estéticos y sentimientos populares. Pero también es cierto que la imagen de la ciudad de Cáceres tal y como a día de hoy podemos contemplarla está trastocada, falseada por intervenciones realizadas con desacertado criterio, con un criterio ya trasnochado y censurado por las cartas internacionales incluso en el momento de su ejecución.

Dejando al margen la mutabilidad de los criterios de intervención de la disciplina restauradora, que al evolucionar con el tiempo son, por tanto, subjetivos, sí que existen otros parámetros más fácilmente cuantificables, como son los efectos perjudiciales que pueden acarrear en los edificios históricos. Lo que sí es objetivo es que el edificio, que se debe tratar con la dignidad que merece, en cuanto a estructura y construcción, se halla más protegido con el enlucido, lo que prolonga su conservación.

En definitiva, si en otras ciudades como León, Barcelona o Venecia se aborda la problemática de los revestimientos y el color desde hace años, ejecutando grandes estudios técnicos multidisciplinares para mejorar la conservación y el paisaje urbano de la ciudad, deben asumirse los nuevos retos del Patrimonio, en esta ocasión «restaurando lo restaurado», pues el tiempo ya ha permitido una valoración de las acciones ejecutadas.

Sin defender discursos maniqueos, se propone la necesidad de realizar un estudio pormenorizado en los revestimientos de los edificios del conjunto monumental para conocer su configuración y plantear la reintegración en aquellos edificios que han sido privados de su «piel» natural. Se defiende así retomar la imagen y los colores de la ciudad y conseguir un conjunto coherente con su tradición arquitectónica y conciliada con su pasado.

NOTAS

1. C. di Francesco, «Un problema del restauro architettonico a Ferrara: intonaco o mattone a vista?», *Patrimonio culturale: conservazione e restauro*, Ferrara, 1987, pp. 137-151.
2. C. Callejo, *Cáceres monumental*, Madrid, 1960.
3. Cáceres, Archivo Histórico Provincial, Real Audiencia, 668.
4. P. Madoz, *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura (1845-1850)*, Cáceres, Dpto. de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1953-1955.
5. J. Marín Calvario (ed.), *Viajeros ingleses por Extremadura*, Vol. II, Badajoz, 2004, p. 157.
6. Cáceres, Archivo Municipal, Obras y Servicios, 10/1918 y 17/1923.
7. Cáceres, Archivo Municipal, Obras y Servicios, 16/1968.
8. Cáceres, Archivo Municipal, Obras y Servicios, 3/1929.
9. Cáceres, Archivo Histórico Provincial, Varios, Caja 8.
10. Cáceres, Archivo Municipal, Obras y Servicios, 16/1968.
11. Cáceres, Archivo Municipal, Obras y Servicios, 233/1959.
12. Cáceres, Archivo Municipal, Obras y Servicios, 94/1956.
13. A. Riegl, *El culto moderno a los monumentos*, Madrid, 2007.
14. A. Botton, *La arquitectura de la felicidad*, Barcelona, 2008.
15. M. J. Martínez Justicia, «El color y la pátina a la luz de las cartas de restauración», *Revestimiento y color en la arquitectura*, Granada, 1996.

BIBLIOGRAFÍA

- BIGHI, C. (coord.), *Patrimonio culturale: conservazione e restauro*, Ferrara, 1987.
- BOTTON, A., *La arquitectura de la felicidad*, Barcelona, 2008.
- CABRERA, J. M., *Obra completa*, Madrid, 2006.
- CALLEJO, C., *Cáceres monumental*, Madrid, 1960.
- CHOAY, F., *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, 2007.
- FAGUNDO, I. (coord.), *Técnicas tradicionales de construcción en Europa: Francia, España y Grecia*, Badajoz, 2007.
- GALLEGO ROCA, F. J. (ed.), *Revestimiento y color en la arquitectura*, Granada, 1996.
- GÁRATE ROJAS, I., *Artes de la cal*, Madrid, 2002.
- MADOZ, P., *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura (1845-1850)*, Cáceres, 1953-1955.

MARÍN CALVARIO, J. (ed.), *Viajeros ingleses por Extremadura*, Vol. II, Badajoz, 2004.
ORDIERES, I., *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, 1995.
RIEGL, A., *El culto moderno a los monumentos*, Madrid, 2007.

CURRÍCULUM VITAE

Lda. en Historia del Arte y becaria FPU del Dpto. de Arte de la UEX. En 2006 cursó el II Master de Conservación y Gestión de Bienes Culturales en la Universidad de Sevilla. En la actualidad, elabora su tesis doctoral sobre restauración de la ciudad histórica de Cáceres. En 2007 obtuvo el DEA Avanzados con el título: *El Conjunto Monumental de Cáceres. Desarrollo, intervención y restauraciones (1850-1931)*. s

MARÍA JESÚS TEIXIDÓ



Fig. 1. Torre del Palacio de las Cigüeñas (Cáceres) en 1902, con restos de encalado (Col. Marchena, Archivo Histórico Municipal, Cáceres).



Fig. 2. Palacio de los Golfines de Abajo (Cáceres). Testigo de la eliminación del revestimiento en la torre.

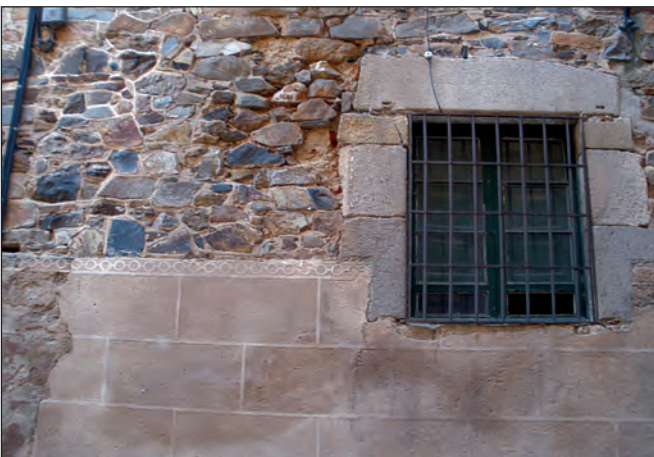


Fig. 3. Edificio de la Calle Ancha de Cáceres. Ejemplo de degrado de un muro de mampostería vista.



Fig. 4. Estado de un edificio de la Plaza de Santa María con tres acabados sucesivos en el siglo XX: encalado, esgrafiado y mampostería vista (Col. Marchena, Archivo Histórico Municipal, Cáceres).